



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 381 17

San Ramón de la Nueva Orán, 08 SEP 2017

Expediente N° SO-19.320/17.-

VISTO:

El pedido realizado por el Esp. Juan Antonio Torres, Docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicita ayuda económica para docentes que participaron en las IV Jornadas de Informática y 1º Jornada de Electrónica Aplicada, realizada en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 08 de septiembre de 2017.-

Que, se debe reconocer gastos de pasajes tramo Salta-Orán-Salta, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

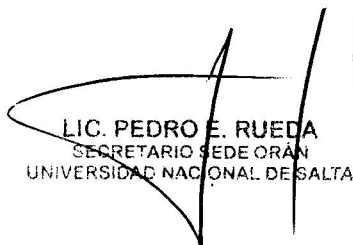
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

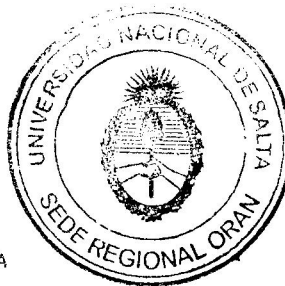
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica correspondientes a gastos de pasajes, tramo Salta-Orán-Salta, para los docentes que a continuación se detallan, que participaron en las IV Jornadas de Informática y 1º Jornada de Electrónica Aplicada, realizada en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 08 de septiembre de 2017, siendo los mismos los siguientes:

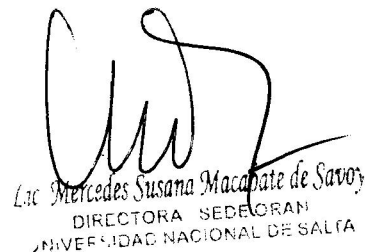
- Dr. Diego Rodríguez
- Dr. Cristian Martínez
- Lic. Carlos Ismael Orozco
- Dr. Eduardo Xamena
- Mag. Ángel Barberis

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA